

Ampliación

DESARROLLADORA HOMEX (MX01HO000007)

DATOS GENERALES

Período de ampliación:	Del 02/03/2021 al 16/03/2021
Período de negociación de los derechos:	No existente.
Fecha de devengo:	02 de marzo de 2021.
Fecha esperada de pago / desembolso:	+/- 16 de marzo de 2021 / pendiente de confirmación.
Fecha esperada de entrega de la nuevas acciones:	+/- 16 de marzo de 2021 / pendiente de confirmación.
Proporción de <i>emisión de derechos</i> :	No existencia de emisión de derechos.
Proporción de <i>suscripción</i> :	1,767820074 títulos DESARROLLADORA DE HOMEX SAB DE CV por cada 01 título DESARROLLADORA DE HOMEX SAB DE CV.
Desembolso:	0,21 MXN por cada 01 nueva acción suscrita.
Cotización del título DESARROLLADORA DE HOMEX SAB DE CV al 01 /03/2021:	0,03500 MXN.
Comisiones / retenciones del agente / broker:	Previsiblemente ninguna.
Fecha límite de contestación:	09 de marzo de 2021 antes de las 17:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Aquellos accionistas con derecho preferente (a fecha 02 de marzo de 2021) podrán suscribir 1,767820074 títulos DESARROLLADORA DE HOMEX SAB DE CV (ISIN CODE: MX01HO000007) por cada 01 título DESARROLLADORA DE HOMEX SAB DE CV (ISIN CODE: MX01HO000007) que mantengan en cartera en la fecha de devengo a un precio de suscripción de 0,21 MXN por título suscrito.

Aquellos accionistas a fecha 02 de marzo de 2021 tendrán derecho preferente para suscribir nuevos títulos de DESARROLLADORA DE HOMEX SAB DE CV / MX01HO000007. En esta ampliación de capital/suscripción preferente no se emitirán derechos.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Acudir a la ampliación.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 9 de marzo de 2021, no llevaremos a cabo acción alguna sobre su posición.

INFORMACIÓN ADICIONAL

16/11/2022 – Nueva información

Finalmente el evento de colocación de acciones no se llevó a cabo en mercado y por ello no se ha recibido pago alguno.

03/03/2021 – Información inicial

Se informa a los accionistas, para todos los efectos legales que correspondan, que la Junta General Ordinaria anual de accionistas de DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V., celebrada el 30 de abril de 2019, adoptó, entre otras resoluciones, el siguiente acuerdo respecto al aumento de la parte variable del capital social de la sociedad, sin perjuicio de que dicho aumento de capital social tenga por objeto la emisión de acciones suficientes para cubrir la capitalización de ciertos pasivos con acreedores y de ciertas aportaciones de capital de nuevos fondos, en los términos y condiciones previamente acordados por el Consejo de Administración de la sociedad y posteriormente mediante acuerdo adoptado en la referida Junta de accionistas.

Los actuales accionistas de la Sociedad están plenamente facultados para ejercer el derecho de preferencia, en proporción al número de acciones de la Sociedad que actualmente poseen, para participar en el aumento de capital social acordado por la Junta y, en consecuencia, para suscribir y desembolsar, si así lo deciden, discrecionalmente, acciones representativas del aumento de capital social acordado por la Junta hasta un máximo de 9.595,2382813 millones de MXN, en los términos de la legislación aplicable, a un precio de suscripción de 0,21 MXN por acción.

La proporción de suscripción será de 1,767820074 por cada 1 acción que se posea. No se podrán suscribir fracciones, por lo que cualquier fracción inferior a 01 derivará en un redondeo a la baja y cualquier unidad superior a 01 se redondeará al alza.

Los accionistas que finalmente decidan participar en el aumento de capital social acordado por la Junta, mediante el ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberán depositar los fondos necesarios para ello, en la cuantía que cada accionista, en su caso, haya decidido participar, sin exceder la participación respectiva de los accionistas, de forma proporcional, en el capital social de la sociedad.

La posibilidad de sobresuscribir no se ofrece en esta acción corporativa.